



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 12 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320200021500	Ordinario	Libardo Oviedo	Chm Minería S.A.S.	11/01/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Acéptese El Desistimiento De La Demanda Promovida Contra La Demandada Chm Minería S.A.S, Que Hace Mediante Escrito Presentado Por Correo Electrónico, El Demandante Libardo Enrique Oviedo Soto Junto Su Apoderado Judicial. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento De La Presente Acción Ordinaria Laboral, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 12 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

fcc3dba4-1253-4d64-90f9-40e27b747496



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 12 De Enero De 2024



				Providencia.Segundo: El Presente Auto De Terminación Del Proceso Por Desistimiento, Produce Efectos De Cosa Juzgada.Tercero: Sin Costas.Cuarto: Archívese El Expediente, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demásregistros Correspondientes, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriada La Presente Providencia.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 12 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

fcc3dba4-1253-4d64-90f9-40e27b747496